

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGUT S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en las oficinas ubicada en la Finca Gran Edén, Km 24 vía Daule, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIGUT S.A.**, integrada por el señor accionista **Rei Izchak Newman**, propietario de 800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, quien representa la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 800,00, ochocientos 00/100 dólares y acuerdan constituirse en Junta General Universal extraordinaria de la compañía **MIGUT S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el Art. doscientos treinta y ocho para efectos de tratar el siguiente y único punto del orden del día;

UNICO: Conocer y resolver sobre la conveniencia de contratar al auditor externo **C.P.A GUSTAVO FAVIAN PRECIADO QUIRUMBAY**, para que realice la Auditoría Externa de **MIGUT S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2017, conforme lo establece el art 320 de la Ley de Compañías; para el efecto actúa como Presidente de la Junta el **Ing. Michael Newman** y como secretario de la misma, su Gerente General, señor **Rei Izchak Newman**; una vez constatado que se encuentra completo el quórum legal estatutario y luego de elaborar la lista de asistentes conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el 03 de Enero del 2000 en el Registro Oficial No. 360-S en el Art. Vigésimo Quinto, *"debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados en dicha sesión"*; por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones del punto a tratar, por la que esta junta resolvió:

UNICO: Aprobar la contratación de los servicios del auditor externo **C.P.A GUSTAVO FAVIAN PRECIADO QUIRUMBAY**, para que realice la Auditoría Externa de correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente en vista de que no hay otro punto a tratar, declara un receso y concede unos minutos para la elaboración del Acta, que luego de elaborada y leída, es aprobada por unanimidad, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto todos los asistentes.

- Siendo las once horas el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

F.....	F.....
Nombre: Ing. Michael Newman	Nombre: Rei Izchak Newman
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA	SECRETARIO-ACCIONISTA

CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **MIGUT S.A.** al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de marzo de 2018



Sr. Rei Izchak Newman
SECRETARIO DE LA JUNTA